



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO:

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Nº Expediente PICOS: 2022/009223



Se emite el presente informe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1. ÓRGANO DIRECTIVO Y PROPONENTE DEL CONTRATO

Dirección General de Administración Digital.

2. OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PROPONE

La contratación de los servicios de certificación electrónica requeridos por la ciudadanía y las entidades locales de la región, así como por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con objeto de facilitar los procesos de autenticación y firma electrónica.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Este contrato viene a dar continuidad a los servicios de certificación electrónica que nuestra administración, las entidades locales de la región y los ciudadanos requieren y que tienen vigencia hasta febrero de 2023.

Los servicios de certificación electrónica son la base de los mecanismos que permiten el establecimiento de relaciones de confianza en las interacciones electrónicas entre ciudadanos y administración, así como entre administraciones.

El desarrollo normativo así lo ha reconocido y hace de estos servicios un requerimiento imprescindible para el desarrollo de la administración electrónica.

Por todo esto resulta clara la necesidad de la contratación objeto de esta licitación.

4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO

Contrato mixto que se tramitará como contrato de servicios por ser éste el de mayor peso económico. El procedimiento es abierto con multiplicidad de criterios y tramitación ordinaria.



5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contrato tendrá una duración de 3 años divididos en cuatro anualidades (2023-2026) con una posibilidad de prórroga de hasta 2 años más.

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación de este contrato es de un importe de **1.395.674,92 euros (IVA 21% INCLUIDO)**.

Dicho gasto se financiará con cargo a la partida presupuestaria 15110000G/521B/22782.



Firmado en Toledo, en la fecha de la huella digital.

Fdo.: Juan Ángel Morejudo Flores
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL